

“El proceso de desistencia y de reincidencia delictiva en jóvenes que estuvieron reclusos en centros de internamiento para menores en Nuevo León”.

*Benito Torres Escalante*⁶⁸
*Raúl Eduardo López Estrada*⁶⁹

Resumen

El presente artículo tiene la finalidad de explorar las experiencias de desistencia y reincidencia delictiva de jóvenes que han estado reclusos en un centro de internamiento para menores infractores en el estado de Nuevo León. A partir de datos obtenidos por 4 entrevistas realizadas en el año 2015, se parte de la perspectiva de los entrevistados.

A partir de los datos se identificaron dos grupos en la investigación: el primero alude a los jóvenes que están en situación de desistencia de actividades delictivas, mientras que en el segundo se incluyeron a los jóvenes que están en peligro de reincidencia delictiva. Se parte de manera central del concepto de desistencia delictiva desarrollado por la sociología y criminología anglosajona con el fin de explorar los factores que contribuyen a la desistencia delictiva de jóvenes que fueron reclusos como menores a un centro de reclusión.

Palabras clave: jóvenes delincuencia desistencia reincidencia delictiva

Introducción

En este trabajo se pretende comprender el proceso de desistencia y el proceso de reincidencia delictiva, a partir de la experiencia de jóvenes que transitaron por la reclusión en un centro de internamiento para menores, que actualmente se encuentran en libertad y en el proceso de integración a la vida cotidiana de su comunidad, de sus grupos de pares y de su familia.

Para poder entender la manera en que se articula la desistencia y la reincidencia delictiva en los jóvenes que estuvieron reclusos se parte de la opinión de los sujetos, es decir, se centra en la experiencia de reclusión y de adaptación a la libertad, recuperando la perspectiva de los entrevistados (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) emociones, experiencias y significados en sus propios escenarios y sus propias interpretaciones sobre la experiencia vivida.

Los sujetos de la investigación son jóvenes adultos que se encuentran entre los 18 y los 29 años de edad. Sujetos que representan un riesgo de

⁶⁸ Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL.

⁶⁹ Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL.

vulnerabilidad social por la experiencia de reclusión y por la posibilidad de reincidencia delictiva. Si se consideran las cifras de la población reclusa en los penales de Nuevo León por delitos del fuero común se encuentra que entre 1997 y 2012 más del 50 % se encontraba en el rango de edad señalado (Instituto Nacional de Geografía e Informática [INEGI] 2012), lo que presupone que es un grupo en riesgo de delinquir.

Las cifras en Nuevo León indican que los jóvenes que se encuentran entre los 18 y los 29 años de edad representan un poco más del 60 % de los adultos reclusos en los penales del estado (INEGI, 2012).

Para cumplir con el objetivo, se realizaron cuatro entrevistas⁷⁰ (Martínez, Martínez, Zamarripa y Torres, 2015) y se identificaron dos grupos en la investigación, el primero alude a los jóvenes que están en situación de desistencia delictiva, mientras que en el segundo, los jóvenes que están en peligro de reincidencia.

El análisis incluye la experiencia de internamiento, la reincorporación a la sociedad, además de mostrar las narrativas de los jóvenes. Se tomaron como categorías analíticas las siguientes: trabajo, condiciones en las que trabajan los jóvenes, relaciones con sus compañeros de trabajo, relaciones interpersonales (la relación con sus familiares, amigos, pareja e hijos) además, se consideraron categorías sobre la situación en su comunidad, el abuso de poder por parte de las autoridades, autopercepción, creencias religiosas, experiencias en el encierro y salida del centro del internamiento.

Contextualizando el fenómeno de menores infractores

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2010) el fenómeno de los adolescentes en conflicto con la ley se relaciona con problemas sociales a los que se enfrentan los adolescentes como la exclusión, la pobreza y la desigualdad “que en cierta forma debilitan los mecanismos de protección familiares, comunitarios e institucionales, provocando que los adolescentes carezcan de oportunidades reales de desarrollo, deserten de la escuela a temprana edad, corran mayor riesgo de involucrarse en conductas delictivas, caigan en el consumo de drogas o cometan actos violentos” (UNICEF, 2010, p. 88).

Las cifras de incidencia de la pobreza en jóvenes de entre 15 y 29 años llegan a 34,4%, es decir, a más de 10 millones de personas. (Organización Iberoamericana de Juventud, [OIJ] 2014). Según el Consejo Nacional de Evaluación [CONEVAL] y UNICEF (2013) en el 2012, 53.8 por

⁷⁰ Realizadas como ejercicio de la materia de seminario de investigación cualitativa del doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas del Bienestar, UANL.

ciento de la población de 0 a 17 años se encontraba en situación de pobreza en México, lo que equivale a 21.2 millones y vivían en hogares caracterizados por la ausencia de recursos monetarios que les permitieran adquirir los bienes y servicios requeridos por todos sus miembros.

En una muestra de población carcelaria se encontró que 40% de los encuestados tenía entre 18 y 30 años, y 36.7% tenía entre 31 y 40 años (Azaola y Bergman, 2009) lo que señala la juvenilización de la pena en el país. A esto hay que agregar que desde los estudios cualitativos se ha encontrado que la población carcelaria en México está constituida principalmente por jóvenes provenientes de contexto de exclusión social (Pérez, 2013) lo que remite a la concepción de penalización de la miseria observada por Wacquant (2002) en tanto que en México los castigos penales son impuestos a hombres jóvenes que provienen de los sectores económicamente marginados, además de criminalizar, excluir y estigmatizar a cierta población que comparte características sociales similares y cuyas necesidades fueron desatendidas previamente por la sociedad (Pérez, 2013).

En el año 2015 los menores ingresados a los Centros para adolescentes en el país era de 10,963 (INEGI, 2016) de los cuales 10,167 eran hombres y 796 mujeres. Así mismo indica que 4,691 fueron internados en el mismo año y 6,272 se les aplicó una medida de tratamiento externo, en tanto en Nuevo León ingresaron 1,414 y quedaron internados 248 adolescentes.

De los principales delitos se observa que el robo en sus distintas modalidades es el principal delito cometido por los menores de edad (57.42 %), mientras que delitos de alto impacto como son llamados los relacionados con la delincuencia organizada –narcomenudeo y secuestro – representan una pequeña cantidad (6.8 %) junto con el homicidio (5.04 %) (INEGI, 2016), lo cual demuestra que hay una sobredimensión de la participación de los menores de edad en el incremento de la violencia en el país.

Los estudios en México sobre jóvenes infractores

En Nuevo León no se han desarrollado trabajos que consideren el proceso de desistencia y de reincidencia delictiva de jóvenes que estuvieron presos como menores. Borrani (2014) realizó un estudio para analizar la inhibición y la flexibilidad cognoscitiva en delincuentes juveniles, comparados con adolescentes de su misma escolaridad y con adolescentes de escolaridad normal, entendiendo la inhibición cognoscitiva como la capacidad de tener una respuesta prevaleciente, mientras que la flexibilidad cognoscitiva la define como la capacidad de ajustar el comportamiento ante los cambios en el ambiente. Así mismo, Borrani (2011) estudió la atención sostenida considerada como la capacidad de responder eficientemente a un mismo nivel

durante un período prolongado, desde minutos hasta horas, en delincuentes juveniles, un grupo de control apareados por la edad y la escolaridad y un grupo de control apareado por la edad, pero con una escolaridad más alta. Por su parte, Mata (2003) desarrolla una investigación para tratar de conocer algunos factores que se encuentran relacionados con las conductas delictivas que presentaban menores internos en el Centro Juvenil de Adaptación Social en Escobedo, Nuevo León.

Las tres investigaciones citadas (Borrani, 2014, 2011; Mata 2003) se caracterizan por considerar como sujetos de investigación a menores infractores que se encontraban internados en el centro de reclusión del estado, es decir, que no se encontraban en libertad. Ante esto es importante señalar que en la actualidad no se ha realizado una investigación local que considere el proceso de desistencia y el de reincidencia delictiva de los sujetos en libertad posterior al encierro; además de que los sujetos de esta investigación, son jóvenes que ya vivieron la reclusión y que serán abordados afuera de la institución, en la propia reincorporación a la vida de sus comunidades.

Por otra parte, en el país se han desarrollado investigaciones que comparten las mismas características de los tres trabajos señalados. Heredia (2014) investiga el fenómeno de las conductas antisociales en menores de edad, tomando en cuenta los múltiples contextos familiares, sociales y culturales y su influencia en el desarrollo de su comportamiento antisocial en el estado de Durango; Nuñez (2005) presenta los resultados de un trabajo de investigación realizado con mujeres y hombres menores infractores que estuvieron en el Consejo Tutelar para Menores en Hermosillo, Sonora, desde una perspectiva de género, especialmente desde la perspectiva de género de varones como explicación de los índices de infracción; Chan (2006) realiza un estudio sobre el proceso de socialización de menores infractores en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, en donde buscan conocer y establecer las características diferenciales de la socialización familiar de los mismos.

Distinto a estos planteamientos y desde el punto de vista de reinserción social, Reyes (2013) realizó una investigación donde a través del discurso de siete hombres y una mujer menores de edad, trata de explicar la problemática de la reincorporación a la vida social; menores con los que tuvo un acercamiento previo cuando estaban reclusos en el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes, de Xalapa, Veracruz.

El diagnóstico realizado por Azaola (2014) tuvo como objetivo analizar la situación de los centros de internamientos para menores y del sistema de justicia en las entidades federativas de Coahuila, Hidalgo, Morelos y Sinaloa; además de proponer estrategias de intervención para la efectiva reinserción social de adolescentes a su familia y a la sociedad.

Por otra parte, González y García (2013) realizaron un informe sobre la situación del sistema de justicia para menores a partir de las reformas de la Constitución de México en 2005, 2008 y 2011⁷¹ con la intención de “Hallar factores de éxito y buenas prácticas que hayan contribuido a la reforma constitucional, definir mecanismos de monitoreo capaces de orientar las políticas públicas tendientes a un sistema integral de justicia para adolescentes, generar decisiones informadas y en armonía con la Constitución y los tratados internacionales”. (González y García, 2013, p. 13).

Revisando lo anterior, se considera que no se ha realizado un estudio que considere la percepción de los jóvenes recluidos como menores acerca de su proceso de reincorporación a la vida social de su comunidad y por lo tanto, del proceso de desistencia o de reincidencia delictiva.

El proceso de desistencia y el fin de la carrera delictiva

El concepto de desistencia se ha desarrollado a partir del estudio de poblaciones de ex-presidarios que se enfrentan a la reincorporación a la vida social o que están pasando por una etapa de libertad condicional (Maruna, Porter y Carvalho, 2004; Farral, 2005; McNeill, 2006; McNeill, Farral, Lightowler y Maruna, 2012) y cuya finalidad ha sido comprender porque algunos sujetos desisten en la carrera delictiva, mientras que otros continúan en la reincidencia. El concepto se ha considerado con una gran utilidad teórica para comprender la subjetividad implicada en el proceso de reincorporación de los expresidarios a la vida social de su comunidad y con la intención de superar las insuficiencias teóricas y prácticas del modelo de tratamiento (Allen, 1959) de los expresidarios, donde la postura del profesional es la clave para la rehabilitación y por lo tanto para la reinserción social, y del cual se han vertido críticas desde las posturas que recuperan al actor en la comprensión de la desistencia delictiva (Bottoms y McWilliams, 1979; Gaynor y Robinson, 2005) y que critican el supuesto de que la expertis del profesional es la clave del éxito reabilitador de los expresidarios.

En un estudio sobre jóvenes⁷² expresidarios en Liverpool, Inglaterra, Maruna, Porter y Carvalho (2004) clasificaron su muestra de estudio en reincidentes y desistentes, encontrando patrones entre ambos grupos. Entre los reincidentes encuentran lo que llaman el síndrome de condenado a la

⁷¹ La reforma a la constitución del 2005 incorpora los principios de la Convención sobre los derechos del niño y las reglas de Beijing; la del 2008 reforma el proceso penal punitivo pasando al proceso penal acusatorio; la del 2011 el control de la convencionalidad que supone la incorporación de los derechos internacionales al derecho interno, en específico en materia de derechos humanos.

⁷² Menores de 30 años

desviación (*doomed to deviance*) que caracterizaba una posición donde los individuos del grupo reincidentes aprendían a aceptar que no tendrían éxito fuera de las actividades criminales, ubicándose como peones o víctimas de fuerzas ajenas a su control, con un pasado que no podrían superar y donde las posibilidades de triunfo las relacionaban con una cuestión de suerte, como ganarse la lotería, sin conexión a sus propios esfuerzo, describiendo su vida en términos deterministas y mecánicos insistiendo en estar atrapados en un ciclo de pobreza, estigma y asociaciones criminales.

Por otro lado, entre el grupo de desistencia los autores encontraron una distorsión cognitiva o ilusiones positivas (*positive illusions* Shelley Taylor, 1989 citado por Maruna, Porter y Carvalho, 2004) en sus narrativas y a las cuales clasifican en tres tipos. Una primera estrategia es llamada negación del pasado (*criminal past is essentially denied*) en donde el entrevistado admite que cometió la fechoría pero señalando que la persona que lo hizo no era el “yo real”. Una idea que encuentran repetida en distintas narrativas de que la ofensa llegó desde afuera y no desde adentro de la persona quién era esencialmente buena (Maruna, Porter y Carvalho, 2004).

La segunda estrategia nombrada por los autores es el optimismo trágico (*tragic Optimism*), en la cual los desistentes fueron capaces de encontrar algún resquicio de esperanza, incluso en el pasado más sombrío, que les permitió transformar una vida de vergüenza en algo de valor directo y explícito. Una vida que se consideraba un desperdicio o una vergüenza pudo ser usada para salvar de repetir los mismos errores a otra vida, concibiendo la experiencia negativa como un regalo para salvar a la siguiente generación (Maruna, Porter y Carvalho, 2004).

Una última estrategia consistió en preservar la continuidad de la narrativa de vida de los desistente (*to continuity in one's life narrative*), caracterizada por la rebeldía como forma de vida. Así, frente a los intentos de la institución de justicia penal u otras formas de control social de quemarlos o darlos por vencidos (*burning out* o *giving up*) como forma de someterlos o transformarlos, la desistencia se convierte en un acto rebelde, “una acción de renovación, ganar fuerza, encontrar quienes son en realidad o mejorarse a sí mismos” (Maruna, Porter y Carvalho, 2004:12:225) permitiendo continuidad a su autobiografía y personalidad como rebeldes y desafiantes durante toda su vida.

Maruna (2001 citado por McNeill, 2006) identifica tres amplias perspectivas teóricas en la literatura sobre la desistencia: la madurez, la teoría de los lazos sociales y la teoría narrativa. Las teorías de la madurez (ontogénicas) tienen una historia más larga en los estudios de la desistencia y se basan en los vínculos establecidos entre la edad y ciertos comportamientos criminales, particularmente la delincuencia callejera. Los primeros trabajos

teóricos y empíricos sobre la deserción del crimen desarrollaron la teoría de que lo que estaba sucediendo era un proceso natural o biológico similar a la pubertad, proceso que se llamó entonces «reforma maduracional» (Goring, 1919 como se citó en McNeill, Farrall, Lightowler y Maruna, 2012). Por ejemplo, Glueck y Glueck (1937) sostienen que “el envejecimiento es el único factor que emerge como significativo en el proceso de transformación” (Glueck y Glueck, 1937:105, citado en McNeill, Farrall, Lightowler y Maruna, 2012).

Las teorías de los vínculos sociales (sociogénicos) sugieren que los vínculos con la familia, el empleo o los programas educativos en la edad adulta temprana explican los cambios en el comportamiento criminal a través del curso de la vida. Cuando estos lazos existen, crean una amarre en la conformidad, una razón para vivir derecho y donde están ausentes, la gente que delinque tiene menos que perder al continuar en el delito (Maruna, 2001 citado por McNeill, 2006).

En relación a estos vínculos, Sampson y Laub (1993 como se citó en McNeill, Farrall, Lightowler y Maruna, 2012) señalaron que a medida que un individuo tiene apegos emocionales a las metas sociales, está comprometido a lograrlas por medios legítimos, asume la creencia de que estas metas son dignas y es capaz de involucrarse en las estrategias para alcanzarlas, siendo más probable el delito cuando estos vínculos se debilitan o se rompen. Además, argumentan que en distintos momentos de los ciclos de la vida, las instituciones sociales formales e informales ayudan a consolidar el vínculo entre el individuo y la sociedad. Para los adolescentes instituciones como la escuela y la familia o los grupos de pares influye en la naturaleza del vínculo entre estos y sus comunidades, mientras que el empleo, el matrimonio y la paternidad funcionan de manera similar para los adultos.

Las teorías narrativas han surgido de investigaciones más cualitativas que subrayan la importancia de los cambios subjetivos en el sentido del yo y de la identidad de la persona, reflejados en motivaciones cambiantes, mayor preocupación por los demás y más consideración del futuro (Maruna, 2001 citado por McNeill, 2006).

Por lo tanto, la desistencia reside en algún punto entre el desarrollo de la madurez personal, el cambio en los vínculos sociales asociados con ciertas transiciones de vida y las construcciones narrativas subjetivas individuales que los ex-reclusos construyen alrededor de estos eventos y cambios significativos que acontecen en sus vidas, importando las significaciones que construyen los sujetos sobre los mismos (McNeill, 2006).

La desistencia es por lo tanto el momento en que cesan las actividades delictivas de los sujetos ex-reclusos a partir de estrategias que el propio sujeto incorpora en su decisión, que surge desde los significados que el

sujeto otorga a acontecimientos presentes y pasados, que le permiten inferir sobre la necesidad de “vivir derecho” (*go straight*) (Maruna, 2001; Maruna, Porter y Carvalho, 2004). La comprensión de los motivos por los que los sujetos deciden desistir de la delincuencia debe surgir de las propias narrativas de los jóvenes de la muestra considerada para este estudio.

La comprensión de la desistencia ayuda a entender el cómo y el por qué los ex-infractores vienen a cambiar sus comportamientos. Para McNeill (2006) construir un entendimiento de los procesos humanos y los contextos sociales en y por medio de los cuales se produce la desistencia es un precursor necesario para el desarrollo la práctica de intervención incluso, lo que se agrega en este estudio, para el desarrollo de las políticas sociales dirigidas a menores infractores y jóvenes ex-reclusos.

Desistencia y reincidencia en jóvenes ex reclusos como menores⁷³

La familia es un elemento fundamental para la inserción laboral, por lo menos para la obtención del empleo, así como apoyo para continuar en el mismo. Es en la familia donde el ex recluso usa su capital social para insertarse en el mercado laboral y adquiere un compromiso moral, relacionado con los vínculos afectivos y emocionales de los sujetos que vienen a cubrir la ausencia de los dispositivos de control aplicados durante el internamiento.

El empleo es un elemento relacionado con la desistencia. Los jóvenes desistentes de la muestra encontraron un trabajo a través de los vínculos familiares y no por otras fuentes como bolsa de empleo, periódico, etc:

Por parte de mi papá, porque conocía a mi papá y él le dijo que si pudiera ir a ayudarle al taller y ya ahí me quedé.

La importancia de la familia se ve reforzada por una disminución de las relaciones de amistad o de pares. La cual parece tener sus razones en lo siguiente: 1) la madurez emocional de los sujetos lo que lleva a una diferenciación con los miembros de la pandilla y con los valores relacionados con la misma; 2) una percepción de la comunidad como peligrosa debido a los conflictos entre pandillas, la actuación de las redes criminales y la estigmatización de los agentes de la seguridad pública.

Con los que yo me juntaba antes tienen conflictos la verdad casi ya no me junto con ellos por lo mismo porque yo salí de allá (reclusión) y salí con otra mentalidad de que me voy a comportar bien y si vuelvo el mismo lugar no me voy a comportar, no me voy a enderezar E2

⁷³ Parte del Análisis de las entrevista se realizó por Martínez, Martínez Zamarripa y Torres (2015)

Ya no tengo amigos aquí, me separé bien machín, nomás estoy con él, con mi primo; nomás con el único que platico bien es con J. [un joven que era miembro de la pandilla y quien estuvo internado]. De mis camaradas como tres andan encerrados y los demás andan ay... vivos, pero de malas... me alejé para alejarme de broncas. E1

El rompimiento de los vínculos con los grupos de pares son parte del proceso de desistencia al alejar a los sujetos de los riegos de inmiscuirse en alguna actividad delictiva o de correr un riesgo debido a la violencia en la ciudad o el peligro por la estigmatización de la autoridad y por lo tanto, de la criminalización de los jóvenes, ya observado en Goffman (2009) en ex reclusos afroamericanos que prefieren encerrarse en sus casas a correr el riesgo de ser detenidos por las autoridades por su pasado.

Esta limitación de la relaciones interpersonales a los lazos familiares coincide con la inserción en una comunidad que se percibe como insegura. En la cual el riesgo deriva de las actividades de grupos delictivos –regularmente asociados el narcotráfico-, de las pandillas, o bien por el abuso de los agentes de la seguridad pública. Como respuesta ante estos riesgos los jóvenes ponen en práctica estrategias de cuidado que derivan en una autolimitación de las actividades como lo son la evitación de zonas de la comunidad y personas.

La puesta en práctica de estrategias individualizadas para evitar los riesgos que se corren en la comunidad va emparejada con una autopercepción como sujetos capaces de resolver sus conflictos valiéndose de sus habilidades y recurriendo a los otros sólo en casos excepcionales. Sobresalen la auto-reflexión, la paciencia, la tolerancia, y la independencia como valores para afrontar los conflictos:

cuando tengo un bajón me encierro [no indicó que le motiva ese estado de ánimo], yo sólo sin que nadie me moleste y ahí comienzo a reflexionar [muestra una frase en el celular] “estar solo permite pensar y poner todo en perspectiva. E2.

Otro elemento relacionado con la desistencia es el empleo. Los jóvenes desistentes han encontrado un trabajo a través de los vínculos familiares. No indican que hayan intentado emplearse por fuentes como bolsa de empleo, periódico, etc. Si no que en ese sentido, la familia se vuelve un medio importante para la integración a la vida laboral.

Por parte de mi papá, porque conocía a mi papá y él le dijo que si pudiera ir a ayudarle al taller y ya ahí me quedé. E1

En particular uno de los lazos más importantes es el que sostienen con los hijos y/o la pareja. Los hijos son una motivación para continuar con el empleo o mejorar su situación personal y económica, son un elemento clave de estabilidad emocional, una especie de optimismo trágico señalado Maruna,

Porter y Carvalho (2004) donde el pasado tormentoso es olvidado para posibilitar la siguiente generación:

Lo normal, un compromiso así de salir adelante y echarle ganas. Ah sí, un futuro de verlo crecer y todo eso, llevarlo a la escuela. Sí, si me motiva. El mi hijo [responsabilidad más importante], mi familia primeramente y el trabajo y terminar el estudio. E2

Otra de las estrategias estudiadas con la desistencia es la negación del pasado (Maruna, Porter y Carvalho, 2004) donde los sujetos hacen ver que la persona que cometió los delitos ya no existe y que ha operado un cambio fundamental en ellos:

ya agarré otra responsabilidad mayor, ya me temo las consecuencias. Los errores de antes no me gusta cometerlos dos veces. E2

Cuando tenía 15 años era pandillero, pero no ahorita ya no, ahorita ya los veo y ya igual, lo de atrás, atrás... ahora ejerzo la tolerancia sobre todo, aquí la gente se pone muy loca por aquí. Mi filosofía es...pues tranquilo con todos. E1

Esta autopercepción es referida como un producto del internamiento, significado como una experiencia de transformación moral, inclusive un espacio de protección de un exterior amenazante:

Por lo mismo, yo salí de allá y salí con otra mentalidad. De que me tengo que comportar, porque si regreso a lo mismo tengo problemas y no me voy a enderezar son puros conflictos entre ellos, puras mañas (...) lo que quiero es trabajar y llevar una vida bien o sea me los encuentro y pues cada quien su jale (...) E2

Por su parte, los sujetos catalogados como en riesgo de reincidencia han pasado por varias situaciones, entre ellas violencia familiar cuando eran menores de edad o separación de sus padres, adicción a las drogas, en la etapa de adolescencia inician una relación con jóvenes que están vinculados al crimen organizado o a robos comunes y empezaron a consumir drogas y a robar a una edad aproximada a los 15 años.

El Estado utiliza distintas instituciones públicas y privadas como medidas correctivas para las familias; entre ellas se pueden resaltar: tribunal de menores, internados, institutos médico- pedagógicos, escuela para padres (orientación familiar), entre otros. En la entrevista 3 se refleja que existe una intervención estatal correctiva, que busca ordenar a los jóvenes que han estado reclusos que se refleja en la acción de vigilancia que realiza la policía. En el caso del entrevistado 4 la vulnerabilidad se presenta con la estigmatización de la policía de los jóvenes pobres a los que hace sujetos de un excesivo control que vulnera sus derechos sociales más elementales

Además de esto, se refleja en las entrevistas la importancia que tiene la familia, ya que es la que debe dar soporte a los jóvenes, la que transmite

una cultura, educa a los miembros del hogar y debe proporcionar protección, afecto y es en ella donde debe existir idealmente una armonía y seguridad. Ella debe cumplir funciones específicas, por ejemplo, el desarrollo psicológico, social y biológico de los miembros (Louro, 2003). Es decir, la familia representa un elemento importante para los jóvenes que están en riesgo de reincidir. En el caso del entrevistado 3, él menciona que le gustaría tener una familia: “yo quisiera tener una relación pues como familia todos queremos una familia, pero ellos... a penas nos empezamos a juntar y siempre hay un problema o algo hecho adrede, nunca estamos bien ni de allá ni acá estamos bien nunca” (E3).

Lo que caracteriza a estos dos últimos jóvenes (en riesgo de reincidencia) es que presentan dificultades en su situación laboral, por un lado, la carga en el trabajo la describen como pesada y con jornada larga que impide realizar actividades que estén vinculadas a enfrentar su situación. Por otro lado, su comunidad la describen como insegura, donde la policía en vez de proteger o apoyar a estos jóvenes aumenta su vulnerabilidad como jóvenes en riesgo de reincidencia, por lo que es claro un desapego a los vínculos sociales y por los tanto a los vínculos afectivos que pudieran encontrar en el trabajo o la comunidad. La comunidad se ve como un riesgo o como una tentación para seguir en la reincidencia delictiva.

Estos jóvenes presentan dificultades al momento de conseguir empleo y más aún, de un empleo de calidad. Refiriéndose a los jóvenes pobres en general, de Oliveira (2011) indica que la falta de oportunidades y la necesidad económica los lleva a aceptar empleo sin contrato laboral, de carácter temporal, carentes de prestaciones sociales y con bajo salarios, o trabajar sin remuneración en empresas familiares o empleados por su propia cuenta (repartidor de cerveza en el caso del entrevistado 3 y trabajador de la construcción en el caso del entrevistado 4). La inserción al empleo, la edad de los jóvenes y su nivel de escolaridad puede desarrollar lo que la autora denomina como proceso de acumulación de desventajas laborales por lo que los jóvenes con pocas herramientas para el mundo del trabajo tienen como horizonte el empleo precario.

El riesgo de reincidencia de estos dos jóvenes se agrava por la adicción, como el caso del entrevistado 3 que a pesar de los esfuerzos que realiza para no “caer” en el consumo de la droga se le presentan situaciones en la que está presente en el círculo de compañeros del trabajo:

Sí y no puedo estar a veces muy cerca, ahí están ahí están fume y fume, fue y fume y el humo pues ahí está (la marihuana), en la hora de comida estas comiendo con ellos y ni modo de apartarte porque te ven mal, pero ahí está como dicen el “diablote” ahí está nada más esperando a que caigas. E3

La cercanía de la droga provoca episodios donde pierde los mecanismos de autocontrol y se convierte en un sujeto en riesgo de cometer un delito o en reincidente delictivo:

Cuando tengo recaídas, recaudo todo, cuando robo vinos tomo vino... robaba no me gusta robar, acabo de robar si ni me gusta robar a mí, pura loquera por no traer dinero y andar en la calle. E3

Mientras que en el entrevistado 4 la situación se agrava por la represión ejercida por los policías hacia los jóvenes pobres a los que estigmatizan y los hacen responsables de delitos sin estar seguros de la participación de los jóvenes en esa comisión. Se trata de controlar o normalizar lo que se sale de la norma y garantizar la obediencia

Apenas íbamos a descansar, íbamos cruzando la calle y ya venía la patrulla pa arriba. Nos paró, nos checo y nos preguntó por una persona, un tal fulano, no recuerdo bien el apodo, un tal chanclas, creo y le dijimos que pos no, que no lo conocíamos. A mi vecino le preguntaron por mi dirección. Yo les di mi dirección, yo mismo les di mi dirección. Les dije que vivía aquí en esta casa y se metieron. Se metieron aquí a mi casa y no duraron más de cinco minutos y salieron con una bolsa negra diciendo que eran dulces, diciendo que eran droga, vaya. Y nos subieron a la patrulla Ya de repente nos dijeron que nos iban a procesar pal penal que íbamos al penal, que traíamos delitos contra la salud, que ya traíamos un proceso y ya nos dijeron que íbamos para el penal. Eso fue ya siete meses y hasta hace 15 días nos notificaron que si nos iban a hacer proceso, nos iban a hacer auto de formal prisión pero por cosas que no, no traíamos. Si andábamos intoxicados, andábamos tomados pero no, no traíamos nada, no traíamos nada nosotros. E4

Procesos de estigmatización son señalados por Torres (2014) en el caso de los jóvenes que consumen música colombiana en Monterrey, que se recrudece ante la actuación de la policía y del ejército en el contexto de la violencia del narcotráfico y que llevó a controlar el cuerpo de los jóvenes de manera violenta a partir de la represión de sus rasgos identitarios. Cerbino (2011) explica un proceso semejante con los jóvenes pobres que se integran a las maras centroamericanas y que han sufrido el proceso de represión y autorepresión a través del borramiento de los tatuaje en la cara. Este estigma es aplicado al entrevistado 4, por su condición de joven pobre que vive en un barrio considerado como conflictivo (Estanzuela en el municipio de Monterrey) lo que lo vuelve vulnerable ante la actuación de la corporación policiaca.

Las relaciones familiares en los sujetos de riesgos también se presentan como parte de las estrategias de integración laboral pero también de integración social conflictiva como lo podemos ver en la narrativa del

entrevistado 3 quien trabajo en una planta como compañero de su mamá, trabajo que abandonó por la relación conflictiva con ella:

Problemas pues si de siempre, problemas así entre los dos de que tú esto y tú el otro, y empezábamos, pleitos así familiares y empezábamos y ya no la aguantaba, todo el día me seguía todo el día andaba atrás de mí y ya sabes qué, “ya no aguanto estar aquí en Crisa”, todavía cambio de turno muy pesados y todavía aguantar acá, pero no eran pláticas ni sermones, eran tiraderas directas echarte, echarte, echarte.... E3

La relación familiar del sujeto se convierte en una barrera para su integración a lo social, historia que viene arrastrando una relación conflictiva con toda la familia, relacionada con la llamada *doomed to deviance* (Maruna, Porter, & Carvalho, 2004) donde el sujeto entrevistado no sólo se ve como un condenado a la desviación, si no como un sujeto condenado a la relación conflictiva con la familia:

Y así siempre ha sido con ellos, mi papá también, casi nunca le hablo a mi papá, es raro que le hable duro a veces dos semanas tres semanas hablándole y apenas le empiezo a hablar y me va mal...me peleo quien sabe porque no sé si sea la tradición. Apenas le hablo a mi papá y es la tradición siempre me recaigo. Hasta mi señora dice... quien sabe...no quiero saber nada... Tuve problemas con mi mamá y ahorita no me habla, ni me papá tampoco, y haz de cuenta que nada más estoy yo. Mi familia son mis suegros, y mis cuñados, mi señora son la única familia que tengo ahorita, nadie me habla. E3

En relación a la autopercepción en los sujetos en reincidencias se encuentran narrativas que denotan su percepción de sí como buenas personas que sufren sus recaídas, pero que están en con la idea de ir derecho (Maruna y otros, 2004) como un proceso de desistencia.

y saben que soy buena persona, soy buena persona nada más es lo único que puedo ser, si soy noble, soy muy noble... hasta eso porque he pasado muchas cosas muy acá...soy muy noble y sí me siento buena persona, soy buena persona nada más que si tengo mis recaídas pero en el trabajo sí soy bien cumplido... en el trabajo soy bien cumplido y de ahí para allá no... no hago nada malo.

Conclusiones

Estudiar la desistencia delictiva de jóvenes que estuvieron reclusos como menores en un centro de internamiento permite comprender como operan dispositivos sociales y personales en los sujetos que permiten su reincorporación a la vida social de su comunidad u operan para mantenerlos en la desistencia delictiva.

La reclusión generan una tensión entre el mundo institucionalizado que se construyen para controlar y transformar a los jóvenes reclusos y el mundo exterior de los cuales los sujetos son excluidos. La institución genera mecanismos de control que desaparecen por completo cuando el sujeto recupera su libertad, por lo que se constituye en un riesgo permanente para la reincidencia.

Durante el análisis de los datos se encontraron algunos factores que inciden en el proceso de desistencia o de reincidencia delictiva. El primer factor identificado está relacionado con los vínculos sociales relacionados con el empleo y la familia. Por un lado, la familia es el principal medio para colocarse laboralmente, y segundo el empleo constituye el espacio de socialización más importante para la desistencia donde el sujeto se encuentra ante mecanismo de control parecido a los del encierro.

La relación con el empleo se establece gracias a las referencias familiares que los jóvenes tienen, tanto de los desistentes como de los reincidentes, sin embargo el empleo que obtienen es precario y con jornadas laborales extensas que ponen en peligro su vínculo laboral. Además, los bajos niveles educativos y el estigma de la que son objeto, se constituyen en impedimentos estructurales importantes para lograr empleos más satisfactorios; complicándose el vínculo cuando las relaciones familiares son conflictivas. Sin embargo, entre los jóvenes desistentes una percepción positiva acerca del apoyo moral de la familia nuclear, así como de sí mismo, lograría contener la frustración e insatisfacción, lo que fortalece el vínculo laboral y abona a la desistencia delictiva.

La familia toma importancia en la desistencia delictiva ante la disminución de las relaciones de amistad donde el sujeto se siente no identificado con los valores de los grupos a los que pertenecía antes de la reclusión y con los valores que estos asumen; separación que se acentúa por la adquisición de responsabilidades como la paternidad o el mismo trabajo donde se construyen proyectos de vida ajenos a sus grupos de pares.

Asumiendo un optimismo trágico donde la experiencia pasada es vital para garantizar el desarrollo de la siguiente generación, estos jóvenes asumen un compromiso de seguir adelante por la familia que forman a partir de su paternidad, una motivación para no reincidir en el delito o inclusive en el consumo de drogas, discurso encontrado tanto en desistentes como reincidente, ya que se observó también que los jóvenes en riesgo de reincidencia –y cuyas familias de origen son caracterizadas como conflictivas–, depositan grandes montos de esperanza y motivación en la familia que forman con su pareja e hijo.

Una segunda razón para la disminución de las relaciones con pares se encuentra en la percepción de la comunidad como un lugar peligroso debido a

los conflictos entre pandillas y la actuación estigmatizante de los agentes de la seguridad pública, tema relacionado con la concepción de condenado a la desviación. Los jóvenes para evitar el riesgo ponen en marcha estrategias de evitación ya sea de personas o bien de lugares. Entre los jóvenes en riesgo de reincidencia la percepción de los agentes de seguridad pública como actores que se dejan guiar por el estigma y por el abuso de poder incide negativamente en la integración a la comunidad, y más cuando han sido objeto de dicho estigma y abuso de poder, rompiendo los vínculos sociales necesarios para la desistencia. Fenómeno parecido ha sido reportado por Goffman (2009) donde el efecto de la vigilancia constante en la institución de reclusión en la libertad se transforma en una sensación de estar siempre bajo la observación de las autoridades y de los vecinos, lo que lleva al encierro de los ex reclusos. Lo anterior lleva a estos jóvenes a percibir el entorno social como altamente inseguro, inestable e insatisfactorio, con pocas posibilidades de construir proyectos de vida, por lo que la profecía de condenación social se cumple sobre sí mismos.

La autopercepción de estos jóvenes muestra diferencias entre aquellos que se encuentran en riesgo de reincidencia y quienes se encuentran en una situación de desistencia. Entre los primeros encontramos una percepción de sí mismos como “gente buena” con aspiraciones de cambio y de no reincidencia, sin embargo la “recaída” en tanto un desborde de las emociones y los conflictos incide directamente sobre su adaptación al medio, es decir, se perciben como vulnerables ante las exigencias del medio social o como sujetos que están condenados a la desviación por su pasado conflictivo:

Mientras que los sujetos desistentes se perciben como transformados durante la reclusión y por lo tanto en el camino de ir derecho. Estos jóvenes en situación presentan una serie de elementos narrativos donde exaltan las habilidades personales para la integración y superación de las experiencias pasadas, tales como la autorreflexión, la tolerancia y la independencia como valores para superar los conflictos de manera individual o por lo menos con la menor cantidad posible de ayuda de otras personas.

Sin embargo, no se puede asegurar que la desistencia o la reincidencia delictiva se operan de manera lineal con fases que se superponen entre sí o con elementos que por sí sólo operan a favor de una u otra forma de seguir en la libertad. Elementos considerados como propios de la desistencia, pueden constituirse en elementos de la reincidencia, sobre todo cuando se presentan situaciones conflictivas que deben de ser analizados a partir de la experiencia subjetiva de los propios sujetos, es decir, desde los significados que le otorgan a cada uno de estos.

En resumen, el análisis del proceso de desistencia a partir de la propia narrativa de los sujetos contribuye a la comprensión subjetiva de los

jóvenes que fueron recluidos a partir de su propia experiencia, dejando de lado la concepción de la reinserción social como un mecanismo que opera en automático para cumplir con el objeto social de la cárcel: la reincorporación a lo social de aquellos que fueron sustraídos del mismo.

Referencias Bibliográficas

- Azaola, E. (2014). *La reinserción socio familiar de los adolescentes en conflicto con la ley: de la situación actual hacia una propuesta de intervención*. Diagnóstico, Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, México
- Azaola, E., y Bergman, M. (2009). *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Resultados de la Tercera Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México*. Centro de Investigación y Docencia Económicas . México: CIDE.
- Allen, F. (1959). Criminal Justice, Legal Values and the Rehabilitative Ideal. *Journal of Criminal Law and Criminology*, septiembre-octubre, 50 (3), p. 226-232.
- Borrani, J. (2011). *Análisis de los indicadores de la atención sostenida en delinquentes juveniles*. Tesis de maestría, UANL, Facultad de Psicología, Monterrey, N.L.
- Borrani, J. (2014). *Análisis de la inhibición y la flexibilidad en los delinquentes juveniles*. Tesis de doctorado, UANL, Facultad de Psicología, Monterrey, N.L
- Bottoms, A., y McWilliams, W. (1979). A non-treatment paradigm for probation practice. *British Journal of Social Work* , 9(2), p. 160-201.
- Cerbino, M. (2011). Jóvenes víctimas de violencias, caras tatuadas y borramientos. *Perfiles Latinoamericanos* (38), 9- 38.
- CONEVAL Y UNICEF (2013) Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2010-2012. CONEVAL. México.
- Chan, E. (2006). *Socialización del menor infractor. Perfil psicosocial diferencial en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México)*. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, Departamento de Psicología, Oviedo.
- de Oliveira, O. (2011). El trabajo juvenil en México a principios del siglo XXI. En E. Pacheco, E. De la Garza, y L. Reygadas, Trabajos atípicos y precarización del empleo (págs. 199-267). México, D.F., México: El Colegio de México.
- Farral, S (2005) On the Existential Aspects of Desistance from Crime. *Symbolic Interaction*, Vol. 28, Issue 3, pp. 367–386, ISSN 0195-6086, electronic ISSN 1533-8665.

- Gaynor, P., & Robinson, G. (2005). *Rehabilitation, crime and justicia*. New York, EU: Palmgrave MacMillan.
- Goffman, A. (2009). On the Run: Wanted Men in a Philadelphia Ghetto . *American Sociological Review*, Junio 74, p. 339-357.
- González, G., y García, C. (2013). *Informe sobre la justicia para adolescentes en conflicto con la ley penal en México Estado actual después de las reformas constitucionales de 2005, 2008 y 2011*. Instituto de Justicia Procesal Penal, A.C. México: Fondo Canada.
- Heredia, A. (2014). *La conducta social y los ambientes en que se desarrolla: caso de los menores del Centro Especializado de Readaptación y tratamiento para Menores Infractores No. 1 del Estado de Durango*. Tesis de maestría, UANL, Instituto de Investigaciones Sociales, Monterrey, N.L.
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación* McGraw Hill. México.
- Inegi (2012) Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2012. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/estatal/cngspspe/2012/>
- Inegi (2016) Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/estatal/cngspspe/2016/>
- McNeill, F. (2006). A desistance paradigm for offender management. *Criminology y Criminal Justice*, 6(1), p. 41-62.
- McNeill, F., Farrall, S., Lightowler, C., y Maruna, S. (2012). How and why people stop offending: discovering desistance. *Insights* 3-12 de April (15).
- Martínez, E.; Martínez, E.; Zamarripa, A. y Torres, B. (2015) El proceso de integración y reincidencia en jóvenes que estuvieron reclusos en centros de internamiento. FTSyDH-UANL. Mimeo.
- Maruna, S., Porter, L., y Carvalho, I. (2004). The Liverpool Desistance Study and probation practice: Opening the dialogue. *Probation Journal*, 51(3), p. 221-232.
- Mata, N. (2003). *Identificación de algunos factores familiares relacionados con la delincuencia juvenil*. Tesis de maestría, UANL, Facultad de Filosofía y Letras, San Nicolás de los Garza, N.L.
- Núñez, L. (2005). Género y conducta infractora: Las y los menores infractores en Hermosillo, Sonora, México. *Estudios Sociales*, julio-diciembre XIII(26), p. 86-115.

- Louro, I. (2003). La familia en la determinación de la salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, Vol. 29, N° 1. Cuba: Sociedad Cubana de Administración de Salud. p. 48-51.
- Torres, B. (2014). Sentimiento vallenato: cambios y permanencia en el estilo de vida de los jóvenes colombianos de Monterrey, 1990-2014. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, Posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, San Nicolás de los Garza, N.L
- Organización Iberoamericana de Juventud.f (2014). *Invertir para transformar. La juventud como protagonista del desarrollo* . Madrid, España: OIJ-CEPAL-IMJUVE.
- Pérez, C. (2013). Marcando al delincuente: estigmatización, castigo y cumplimiento del derecho . *Revista Mexicana de Sociología* April 75 (2), p. 287-311
- Reyes, M. (2013). *Adolescentes infractores: Experiencias hacia la construcción de la reinserción. Historias de jóvenes que entre la desolación, La desesperanza, las carencias y las encrucijadas construyen un camino* . Tesis de maestría, CEISAS, Unidad Golfo, Xalapa, Ver.
- UNICEF. (2010). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Una agenda para el presente*. UNICEF México. México, D.F. : UNICEF.
- Wacquant, L. (2002). La penalización de la miseria. De la importación de políticas de seguridad . *Renglones*, Mayo-Agosto p. 6-11.